

GRUPO FERROVIAL, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente:

INFORMACION RELEVANTE

Airport Development and Investment Limited es la sociedad constituida por los miembros del Consorcio formado por Ferrovial Infraestructuras, S.A., 100% filial de Grupo Ferrovial, S.A., junto con Caisse de dépôt et placement du Québec y una sociedad de inversión dirigida por GIC Special Investments Pte Ltd para la realización de las ofertas de adquisición de la totalidad del capital emitido y que pueda ser emitido de BAA Plc (“BAA”) y de todos los bonos convertibles en acciones de BAA (las “Ofertas”).

El Consejo de Administración de Airport Development and Investment Limited ha comunicado hoy a través del Regulatory Information System de la Bolsa de Londres que el documento que contiene los términos y condiciones de las Ofertas y la información legalmente exigida en el Reino Unido acerca de la OPA sobre BAA (el “*Offer Document*”) ha sido remitido a los accionistas de BAA y ha sido puesto a disposición de los titulares de bonos convertibles en acciones de BAA con esta misma fecha, junto con los correspondientes Formularios de Aceptación de las Ofertas (“*Forms of Acceptance*”), todo ello de conformidad con el procedimiento establecido en derecho inglés a estos efectos.

El período para la aceptación de las Ofertas se extiende hasta las 3 pm hora de Londres del 18 de mayo de 2006.

Madrid, 20 de abril de 2006

José María Pérez Tremps
Consejero-Secretario de GRUPO FERROVIAL, S.A.